 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>INCORPORACIÓN - FLORENCIANA - ORON - FORTALECIMIENTO</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000036 (02 FEB 2024)	VERSIÓN: 02

"POR LA CUAL SE EFECTÚA LA INCORPORACIÓN Y ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS VIGENCIA 2024 DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA DE LOS RECURSOS DE BALANCE "


EL DIRECTOR DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANAGA,

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 1625 de 2013, el Acuerdo Metropolitano No. 020 de 2012 y el Acuerdo Metropolitano No. 032 de 2015, Acuerdo Metropolitano No. 0013 de 2023 y

CONSIDERANDO:

1. Que el Área Metropolitana de Bucaramanga, es una entidad administrativa autónoma, con personería jurídica propia, patrimonio independiente, sujeta a las normas de derecho público, regulada mediante la Ley 1625 de 2013.
2. Que de conformidad con el artículo 76 del Acuerdo Metropolitano 020 del 30 de octubre de 2012, no requerirá del trámite ante la junta Metropolitana (...) de igual manera a la incorporación de los recursos del Balance a Diciembre 31 de cada año.
3. Que mediante Acuerdo Metropolitano No 013 del 19 de diciembre de 2023, se expidió el presupuesto de Rentas y Gastos, para el Área Metropolitana de Bucaramanga que regirá para la vigencia 2024 y liquidado mediante la resolución No. 000655 del 26 de diciembre de 2023.
4. Que el Acuerdo Metropolitano No. 013 de 2023 en su artículo 38, señala que se concede autorización al director del Área Metropolitana de Bucaramanga, para hacer los ajustes presupuestales pertinentes, crear los rubros presupuestales a que haya lugar a los recursos del balance mediante actos administrativos una vez efectuado el cierre presupuestal a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
5. Que realizado el cierre financiero a 31 de diciembre de 2023, quedaron recursos de balance por valor de **CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS (\$4.088.770.703.00)** MCTE así:

CONCEPTO	FUENTE	VALOR
RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	1	2,585,911,745,00
RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS-313	2	212,185,087,00
RECURSOS SITM	6	16,632,030,00
RECURSOS FIU	7	8,953,071,00
RECURSOS CUPOS DE PARQUEO	8	115,235,753,00
RECURSOS CESIONES TIPO C	12	1,149,853,017,00
TOTAL RECURSOS DE BALANCE		4,088,770,703,00

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - BOYACÁ - PASTO</small>	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO: GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000036 02 FEB 2024	VERSIÓN: 02

6. Que el Subdirector Administrativo y Financiero y el profesional Universitario de tesorería certifican la disponibilidad de recursos de balance que pueden ser adicionados al presupuesto de ingresos y gastos vigencia fiscal 2024, la cual forma parte del presente acto administrativo.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Ingresos del Área Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2024, la suma de **CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS (\$4.088.770.703.00) M/CTE** según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE		4,088,770,703,00
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL		4,088,770,703,00
1.2.10.02.006	Recursos de Libre Destinación	1	2,585,911,745,00
1.2.10.02.007	Recursos Especiales Convenios	2	212,185,087,00
1.2.10.02.001	Recursos SITM	6	16,632,030,00
1.2.10.02.002	Excedentes Liquidación FIU	7	8,953,071,00
1.2.10.02.003	Excedente cupos de Parqueo	8	115,235,753,00.
1.2.10.02.004	Áreas de cesión tipo C	12	1,149,853,017,00

ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIONAR, los recursos del balance al presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión del Área Metropolitana de Bucaramanga vigencia 2024, por la suma de **CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS (\$4.088.770.703.00) M/CTE** así:

Rubro Presupuestal	Fuente de Financiación	Descripción	Sector	Programa	Producto	Código Bpin	Valor Adición
2		Gastos Totales					4,088,770,703,00
2.1		Funcionamiento					4,088,770,703,00
2.1.1		Gastos de personal					250,000,000,00
2.1.1.01		Planta de personal permanente					250,000,000,00
2.1.1.01.01		Factores constitutivos de salario					250,000,000,00
2.1.1.01.01.001		Factores salariales comunes					250,000,000,00
2.1.1.01.01.001.01	1-Recursos Libre Destinación	Sueldo básico					250,000,000,00



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y
CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-002

RESOLUCIÓN N°

000036

VERSIÓN: 02

(02 FEB 2024)

Rubro Presupuestal	Fuente de Financiación	Descripción	Sector	Programa	Producto	Código Bpin	Valor Adición
2.1.2.02		Adquisiciones diferentes de activos					683,922,928,00
2.1.2.02.01		Materiales y suministros					683,922,928,00
2.1.2.02.01.003	1-Recursos Libre Destinación	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)					17,213,000,00
2.1.2.02.02.006	1-Recursos Libre Destinación	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua					1,500,000,00
2.1.2.02.02.007	1-Recursos Libre Destinación	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing					53,569,496,00
2.1.2.02.02.008	1-Recursos Libre Destinación	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					561,640,432,00
2.1.2.02.02.009	1-Recursos Libre Destinación	Servicios para la comunidad, sociales y personales					50,000,000,00
2.1.3		Transferencias corrientes					980,776,043,00
2.1.3.13		Sentencias y conciliaciones					980,776,043,00
2.1.3.13.01		Fallos nacionales					980,776,043,00
2.1.3.13.01.001	1-Recursos Libre Destinación	Sentencias					980,776,043,00
2.1.4		Transferencias de capital					32,000,000,00
2.1.4.02		Entidades del gobierno general					32,000,000,00
2.1.4.02.03	1-Recursos libre destinación	Esquemas asociativos					32,000,000,00
2.1.5		Gastos de comercialización y producción					539,212,774,00
2.1.5.01		Materiales y suministros					15,495,000,00
2.1.5.01.03	1-Recursos libre destinación	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)					15,495,000,00
2.1.5.02		Adquisición de servicios					523,717,774,00
2.1.5.02.07	1-Recursos libre destinación	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing					381,165,402,00



ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA

PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y
CONTRACTUAL

CODIGO:GJC-FO-002

RESOLUCIÓN N°

000036


(02 FEB 2024)

VERSIÓN: 02

Rubro Presupuestal	Fuente de Financiación	Descripción	Sector	Programa	Producto	Código Bpin	Valor Adición
2.1.5.02.08	1-Recursos libre destinación	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					142,552,372,00
2.3		PPTO INVERSION					1,602,858,958,00
2.3.2		adquisición de Bienes					1,602,858,958,00
2.3.2.02		Adquisiciones diferentes de activos					1,602,858,958,00
2.3.2.02.02		Adquisición de servicios					1,602,858,958,00
2.3.2.02.02.008	1-Recursos libre destinación	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24	2408	2408017	20231400100005	100,000,000,00
2.3.2.02.02.008	6 Recursos SITM	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24	2408	2408017	20231400100005	16,632,029,00
2.3.2.02.02.008	7 Recursos FIU	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24	2408	2408017	20231400100005	8,953,071,00
2.3.2.02.02.008	8 Recursos cupos de parqueo	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	24	2408	2408017	20231400100005	115,235,753,00
2.3.2.02.02.008	2 Recursos especiales-convenios	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-convenio 313 de 2022	40	4002	4002026	2022680010043	212,185,087,00
2.3.2.02.02.008	12 Recursos Cesiones tipo C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - Mantenimiento de las zonas verdes del Sistema de Parques del Área Metropolitana de Bucaramanga.	40	4002	4002022	20221400100001	804,897,000,00
2.3.2.02.02.008	12 Recursos Cesiones tipo C	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-Fortalecimiento del Sistema de Parques del Área Metropolitana de Bucaramanga	40	4002	4002034	20221400100002	344,956,017,00

ARTÍCULO TERCERO: AJUSTAR el Programa Anual Mensualizado de Caja PAC y el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI para la vigencia fiscal 2024 de conformidad con el presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Forma parte de la presente Resolución, certificación expedida el 01 de febrero de 2024 por el Subdirector Administrativo y el profesional Universitario-Tesorería.






 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - TUMBURILAVELCA - ORINOQUIA - PROCEDIENTES</small>	PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	CODIGO:GJC-FO-002
	RESOLUCIÓN N° 000036 (02 FEB 2024)	VERSIÓN: 02

ARTÍCULO QUINTO: FIRMEZA. La presente resolución quedará en firme desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en Bucaramanga a los, 02 FEB 2024

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ROSEMBERG SANABRIA VESGA
 Director

Elaboró: Elsa Mendoza Rodríguez-Profesional Universitario 
 Revisó Aspectos Financieros: Edwin Fernando Martín Beltrán-Subdirector Administrativo y financiero 
 Luz Martha Medina Torres-Contratista SAF 
 Revisó Aspectos Jurídicos: Jessica Paola Márquez Gutiérrez -Profesional Especializado 
 John Albert Contreras Bertel- Secretario General 

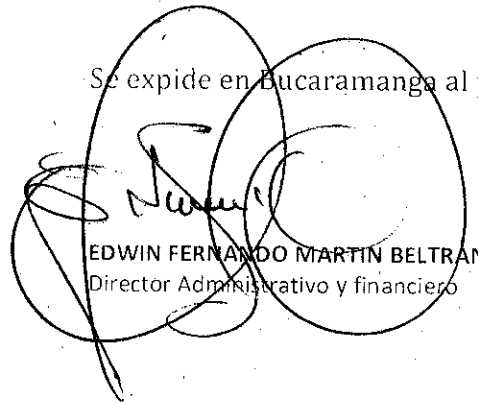
EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Y EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CON FUNCIONES DE TESORERÍA

CERTIFICAN

Que existen los recursos disponibles en tesorería por valor de CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TRES PESOS (\$4.088.770.703,00) MCTE, Correspondientes a Recursos de Balance los cuales se pueden adicionar en el presupuesto de Ingresos y gastos vigencia 2024, teniendo en cuenta cierre presupuestal y de tesorería así:

CONCEPTO	FUENTE	VALOR
RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	1	2,585,911,745,00
RECURSOS ESPECIALES CONVENIOS-313	2	212,185,087,00
RECURSOS SITM	6	16,632,030,00
RECURSOS FIU	7	8,953,071,00
RECURSOS CUPOS DE PARQUEO	8	115,235,753,00
RECURSOS CESIONES TIPO C	12	1,149,853,017,00
TOTAL RECURSOS DE BALANCE		4,088,770,703,00

Se expide en Bucaramanga al primer (01) día del mes de febrero de 2024


EDWIN FERNANDO MARTIN BELTRAN
Director Administrativo y financiero


GIOVANNI FIALLO GARCIA
Profesional Universitario-tesorero